

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA DOTACIÓN INICIAL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA FABRICACIÓN AVANZADA (CFA), EN PUERTO REAL, CÁDIZ, EXPEDIENTE CONTR 2022 0000566992.**

**Expediente:** CONTR 2022 0000566992

**Procedimiento:** Abierto por lotes.

**Tramitación:** Ordinaria



**En Sevilla, a 12 de diciembre de 2022**

**Asisten:**

**Presidenta:** Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.

**Vocales:**

Palma Muñoz Morquilla, Letrada del Área de los Servicios Jurídicos.

María de Gracia Guija Villa, Técnica del Departamento de Control Interno.

**Secretaria:** Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 09:35 horas del día de la fecha, se constituye en la sede de los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en Sevilla, C/ Leonardo da Vinci nº 17-A, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto por lotes, del “Suministro de equipos para la dotación inicial del Centro de Innovación en Tecnologías de la Fabricación Avanzada (CFA) en Puerto Real (Cádiz)”, expediente CONTR 2022 0000566992.

El objeto de la sesión es la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 1 (documentación acreditativa de los requisitos previos) presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 21 de noviembre de 2022 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el 22 de noviembre de 2022 en el perfil de contratante.


Por ausencia de la vocal primera, Dña. Carmen González Haldón, que fue designada en calidad de titular, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asiste su primera suplente, Dña. Palma Muñoz Morquilla.

Así mismo, por ausencia del vocal segundo, D. José Manuel Muñoz Baca, que fue designado en calidad de titular, y por ausencia de su primer suplente, D. Jesús Callejo Maderuelo, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución, asiste su segunda suplente, Dña. María de Gracia Guija Villa.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/ UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de ofertas y la

<b>Código:</b>	7GTMZ778PFIRMAUWSAH006aCezirLL	<b>Fecha</b>	15/12/2022
<b>Firmado Por</b>	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA BELEN ELVIRA PANDELET		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/5





práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se han de realizar por medios electrónicos. Para ello, las personas licitadoras debieron registrarse en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC-Portal de Licitación Electrónica (en adelante SIREC-Portal de Licitación Electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SIREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

Se inicia la sesión, dándose lectura a la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de 13 de octubre de 2022, por la que se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el de Prescripciones Técnicas, de la certificación del Acuerdo del Consejo Rector de 27 de octubre de 2022 por el que se aprobó el gasto, y de la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de 28 de octubre de 2022 por la que se aprobó el expediente de contratación en su conjunto, disponiéndose la apertura del procedimiento de licitación.

Asimismo, se expone que mediante Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 2 de noviembre de 2022 se acordó la rectificación de errores en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el anexo al pliego de prescripciones técnicas relativo a los planos preliminares, siendo la misma publicada el 3 de noviembre de 2022 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.


Igualmente, se deja constancia de los anuncios de la licitación referenciada, enviados el día 28 de octubre de 2022 al Diario Oficial de la Unión Europea, y publicados el 2 de noviembre de 2022 en el Diario Oficial de la Unión Europea y el 3 de noviembre de 2022 en el perfil del contratante. El plazo de presentación de ofertas se establecía inicialmente hasta el día 28 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas.

Posteriormente, mediante Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 25 de noviembre de 2022, publicada en el perfil del contratante en la misma fecha, se acordó la rectificación de errores apreciados en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, así como la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta las 23:59 horas del día 5 de diciembre de 2022. El anuncio de la citada ampliación del plazo se envió en la misma fecha al Diario Oficial de la Unión Europea, publicándose el 30 de noviembre de 2022.

Seguidamente, se constata en SIREC-Portal de Licitación Electrónica la presentación de documentación por parte de las siguientes empresas, dentro del plazo de presentación de proposiciones:

1. B20618765 - PIXEL SISTEMAS S.L.
2. B67586263 - EXCELENCIA-TECH S.L.
3. A28225712 - TECNOTRON S.A.
4. A20082053 - DELTECO S.A.
5. B70421359 - ROVSEA MARINE SERVICES S.L.
6. A08918310 - HEXAGON METROLOGY S.A.
7. B46957817 - PROEMISA SOCIEDAD LIMITADA
8. B66466210 - BLAFEL ADVISORS S.L.
9. B90012931 - DRONETOOLS SOCIEDAD LIMITADA
10. B50570571 - SOLITIUM S.L.
11. A28160869 - ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A.

<b>Código:</b>	7GTMZ778PFIRMAUWSAH006aCezIRLL	<b>Fecha</b>	15/12/2022
<b>Firmado Por</b>	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA BELEN ELVIRA PANDELET		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/5





12. B23599764 - SOLUCIONES SICNOVA, SOCIEDAD LIMITADA
13. B50968338 - METROMECAICA S.L.
14. B91175901 - FLUITRONIC S.L.
15. B64222219 - AMETEK INSTRUMENTOS S.L.
16. B47735311 - XPERIENCIA VIRTUAL
17. A95291613 - VIRTUALWARE 2007 SOCIEDAD ANONIMA
18. B83385575 - INTEGRACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.L.
19. A41276932 - SOLDASUR S.A.
20. B98110174 - FRONIUS ESPAÑA S.L.
21. B62187927 - LOXIN 2002 S.L.U.
22. B20775813 - TALLERES JASO INDUSTRIAL S.L.
23. B47440896 - AUTOMATINFO S.L.
24. B88034913 - AYSCOM DATATEC S.L.
25. B93209898 - BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L.
26. B60472743 - INFAIMON S.L.
27. X2445468Q - EOS GmbH Electro Optical Systems
28. B72141781 - INSTRUMENTACION Y CONTROL DEL SUR S.L.
29. A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA

La Presidenta de la Mesa de Contratación consulta a los miembros de la misma, si ostentan algún tipo de conflicto de intereses, tal y como establece el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, esto es “cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación”. Todos los miembros de la Mesa de Contratación, incluida la Presidenta, responden negativamente.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 de las empresas previamente referenciadas siguiendo el orden de los lotes del expediente y de la presentación de ofertas que figura en listado de ofertas presentadas extraído de SiREC-Portal de licitación electrónica, como se indica a continuación:

LOTES	LICITADORES
<b>LOTE 1</b>	B47735311 XPERIENCIA VIRTUAL A95291613 VIRTUALWARE 2007, S.A A78053147 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA.
<b>LOTE 2</b>	A28160869 ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A. B88034913 AYSCOM DATATEC, S.L
<b>LOTE 3</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS

<b>Código:</b>	7GTMZ778PFIRMAUWSAH006aCezirLL	<b>Fecha</b>	15/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA BELEN ELVIRA PANDELET			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/5	



<b>LOTE 4</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS
<b>LOTE 5</b>	A08918310 HEXAGON METROLOGY, S.A.
<b>LOTE 6</b>	B23599764 SOLUCIONES SICNOVA, S.L. B64222219 AMETEK INSTRUMENTOS, S.L.
<b>LOTE 7</b>	B64222219 AMETEK INSTRUMENTOS, S.L.
<b>LOTE 8</b>	B60472743 INFAIMON, S.L.-
<b>LOTE 9</b>	A08918310 HEXAGON METROLOGY, S.A.
<b>LOTE 10</b>	B50968338 METROMECAÁNICA, S.L. B64222219 AMETEK INSTRUMENTOS, S.L.
<b>LOTE 11</b>	B46957817 PROEMISA, S.L. B23599764 SOLUCIONES SICNOVA, S.L.
<b>LOTE 12</b>	X2445468Q EOS Gmbht Electro Optical Systems-
<b>LOTE 13</b>	B50570571 SOLITIUM, S.L. B23599764 SOLUCIONES SICNOVA, S.L
<b>LOTE 14</b>	B67586263 EXCELENCIA TECH, S.L A28225712 TECNOTRON, S.A. A20082053 DELTECO, S.A.
<b>LOTE 15</b>	B20618765 PIXEL SISTEMAS, S.L. B67586263 EXCELENCIA TECH, S.L
<b>LOTE 16</b>	A28225712 TECNOTRON, S.A. B23599764 SOLUCIONES SICNOVA, S.L.
<b>LOTE 17</b>	A20082053 DELTECO, S.A B23599764 SOLUCIONES SICNOVA, S.L.
<b>LOTE 18</b>	B66466210 BLAFEL ADVISORS, S.L.
<b>LOTE 19</b>	B90012931 DROMETOOLS, S.L.
<b>LOTE 20</b>	B70421359 ROVSEA MARINE SERVICES, S.L.
<b>LOTE 21</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS
<b>LOTE 22</b>	B46957817 PROEMISA, S.L B91175901 FLUITRONIC, S.L. B83385575 INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L. B47440896 AUTOMATINFO, S.L
<b>LOTE 23</b>	B62187927 LOXIN 2002, S.L.U.
<b>LOTE 24</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS
<b>LOTE 25</b>	A41276932 SOLDASUR, S.A. B98110174 FRONIUS ESPAÑA, S.L. B47440896 AUTOMATINFO, S.L. B72141781 INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DEL SUR, S.L.
<b>LOTE 26</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS

<b>Código:</b>	7GTMZ778PFIRMAUWSAH006aCeziRLL	<b>Fecha</b>	15/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA BELEN ELVIRA PANDELET			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	4/5	



<b>LOTE 27</b>	B20775813	TALLERES JASO INDUSTRIAL, S.L.
<b>LOTE 28</b>	SIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS	
<b>LOTE 29</b>	B93209898	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION, S.L

En esta sesión se procede a la apertura y análisis de los sobres electrónicos nº1 conforme al orden indicado previamente en la tabla, pero no habiéndose analizado la totalidad de los sobres, se acuerda continuar en una sesión posterior, en la que se recogerá el resultado del análisis de todos los sobres electrónicos nº1.

Siendo las 14:50 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

\*\*\*\*

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

**Secretaria**

Victoria Llamas Vega

Técnica del Departamento de Contratación

**Presidenta**

Belén Elvira Pandelet

Jefa del Departamento de Contratación

<b>Código:</b>	7GTMZ778PFIRMAUWSAH006aCezirLL	<b>Fecha</b>	15/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA BELEN ELVIRA PANDELET			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	5/5	